

INFORME DEL COMISARIO

VIVATELIA S.A.

A los Accionistas de VIVATELIA S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía **VIVATELIA S.A.**, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas en virtud de lo establecido en el artículo 274 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Sobre el análisis del caso de la compañía debo indicar:

Durante el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2108, la empresa VIVATELIA S.A., no ha efectuado ninguna actividad comercial.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **VIVATELIA S.A.** al 31 de diciembre de 2018.

Catalina Albuja
CPA
Comisario

Dado en Quito a 29 de Marzo de 2019.